

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA,

14 OCT. 2025

Res. H. N.º

1673-25-

EXP N.º 199/2025 HUM-UNSa

VISTO:

La solicitud de ayuda económica presentada por la Prof. Norma Elisa SEGOVIA, destinada a solventar los gastos ocasionados por su participación como expositora en el "**XIX Congreso de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos (SAEL)**", llevado a cabo en la provincia de San Juan, Argentina, los días 7, 8, 9 y 10 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras avaló dicha solicitud, resolviendo otorgar una ayuda económica de hasta **PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$20.000,00)**, destinada a cubrir gastos de inscripción, transporte, estadía y otros conceptos relacionados con su participación, con imputación al fondo de la mencionada Escuela;

QUE la Prof. SEGOVIA ha presentado los comprobantes correspondientes al pago de la inscripción, así como la constancia de participación en calidad de expositora, cumpliendo con las normativas vigentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el reintegro efectuado a la Prof. Norma Elisa SEGOVIA, DNI N.º 26.164.274, docente de la Escuela de Letras, por un monto total de hasta **PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$20.000,00)**, en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de inscripción por su participación como expositora en el evento mencionado en el exordio.-

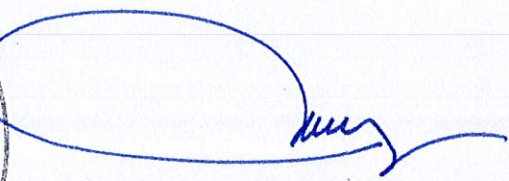
ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el Art.1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **ESCUELA DE LETRAS (S. Sub Unidad 027.001.006)**.-

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Cjc/je


Lc. MARÍA MERCEDES PACANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lc. MARCELA MARÍA ÁLVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa